



LABORAL

Los jóvenes regresan al campo

En el año 2010 se ha invertido la tendencia decreciente en cuanto a la incorporación de jóvenes agricultores en los últimos diez años, donde la media era de 362 jóvenes incorporados al año (aunque en 2009 fueron solo 104). Este año ya hemos alcanzado los 402"; el dato revelador lo ha dado **Miguel**

Chillarón, director general de Mejora de Explotaciones Agrarias, durante una reunión con técnicos de Asaja.

La incorporación de jóvenes a la actividad agraria cuenta con una subvención de hasta 34.000 euros para los jóvenes que se hagan titulares o cotitulares de una explotación agraria. Los requisitos para acceder a esta ayuda pública son: -Tener entre 18 y 40 años. -Poseer un nivel de capacitación profesional suficiente o comprometerse a adquirirla. -Explotación que requiera un volumen de trabajo equivalente al menos a una UTA o comprometerse a adquirirla.

-Comprometerse a ejercer la actividad agraria durante cinco años. -Mantenerse o fijar su residencia habitual en la comarca en donde radique la explotación o en comarcas limítrofes.

-Cumplir la explotación las normas mínimas en materia de medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.

EXIGE QUE SE TRATE A LA COOPERATIVA COMO EMPRESA

Asaja considera 'anacrónica' la inminente Ley de Cooperativas y pide cambios

La organización agraria ASAJA de Castilla-La Mancha rechaza el anteproyecto de Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha que actualmente está en tramitación parlamentaria por considerarlo "anacrónico, al seguir manteniendo ciertos postulados que impiden el desarrollo de las cooperativas con una proyección empresarial... pretende regular las cooperativas en general y, por lo tanto, deja fuera de la ley ciertos aspectos muy relevantes para el desarrollo de las cooperativas agrarias que, dada su importancia social y económica en nuestra región, deberían disponer de una legislación específica. Es el caso del derecho de voto en la Asamblea General, que sigue manteniendo que cada socio tendrá un voto en vez de apostar por un voto proporcional al capital social que diera un verdadero espíritu empresarial a la cooperativa".

Los responsables regionales de Asaja se han reunido con los grupos parlamentarios, socialista y popular, a los que pidió que se incluyesen las enmiendas elaboradas por esta asociación.

Asimismo, ASAJA de Castilla-La Mancha ha manifestado que "el anteproyecto de ley de cooperativas de Castilla-La Mancha en los términos actuales no supone ningún avance respecto a la legislación actual puesto que sigue sin afrontar la realidad de la inmensa mayoría de las cooperativas agrarias amparándose en la Ley 27/1999, de Cooperativas y, por lo tanto, da la sensación de que se ha elaborado para esconder otra realidad que es que las cooperativas no pueden hacer frente al desembolso del capital social propiciado por la baja de los socios". Asaja ha pedido a los grupos parlamentarios que se cambie la ley y se "escuche a los verdaderos y únicos dueños de las cooperativas agrarias".



LUTO EN LA VENDIMIA

Accidente mortal en la cooperativa La Unión de Lillo

Tenía 21 años, pero experiencia en la vendimia, por eso nadie se explica cómo pudo ocurrir el trágico accidente que el pasado 3 de octubre se cobró la vida de un joven en Lillo. Sucedió en la cooperativa La Unión, cuando el joven -que estaba contratado temporalmente- cayó dentro de una tolva en la que se depositan y trituran las uvas.

La inspección de trabajo y la Guardia Civil investigan los hechos.